

A photograph of the United Nations Secretariat Building in New York City, viewed from a low angle. In the foreground, several national flags are flying on poles. A large, semi-transparent blue circle is overlaid on the image, containing the main title text.

# ADHIÉRETE AL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

Conoce la mayor iniciativa de sostenibilidad del mundo basada en 10 Principios universales, y contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



## PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

Si compartes el objetivo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas de una gestión ética basada en los 10 Principios y además quieres contribuir a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, hazte **Signatory**. Y si quieres participar de manera más activa con la iniciativa y disfrutar de todos nuestros servicios, hazte **Socio** y elije el nivel de participación que más se ajuste a tus necesidades: **Socio Signatory** o **Socio Participant**.



Comparte EXPERIENCIAS y CONOCIMIENTOS con otras organizaciones a nivel sectorial, regional, nacional e internacional. Entra en una dimensión sostenible.

## QUIÉN PUEDE ADHERIRSE

Para poder formar parte de la iniciativa del Pacto Mundial es necesario que la entidad solicitante tenga CIF español. En caso contrario, rogamos contactes con la Red Local de tu país de origen. Consulta los datos de contacto de tu Red local en este [enlace](#).

Podrán adherirse a la iniciativa:

- Cualquier **organización empresarial\*** con más de 9 empleados cuya actividad no esté relacionada con la producción de tabaco, armas, minas terrestres antipersona o bombas de racimo.

\* Se consideran organizaciones empresariales aquellas cuyo NIF comience por las siguientes letras: A, B, C, D, E, F, N, P, U, V, W. Quedan excluidas las instituciones educativas de esta definición.

- Las **organizaciones no empresariales\*\*** con más de 9 empleados.

\*\* Se consideran organizaciones no empresariales aquellas cuyo NIF comience por las siguientes letras: G, H, J, Q, R, S, más las instituciones educativas.

## CÓMO FORMALIZO MI ADHESIÓN

La adhesión a la iniciativa comporta los siguientes pasos:

- Completa el **breve cuestionario** que aparece a la derecha de la pantalla, aceptando también las condiciones de la ley de protección de datos. Recuerda que estos datos deben corresponder exactamente a la razón social de la entidad y a la persona de contacto que desea darse de alta.
- A continuación, esa persona de contacto recibirá un correo de la **plataforma Compactlink** para generar su propia contraseña de acceso. En caso de no recibirlo, rogamos mires en tu correo no deseado por si hubiera algún filtro instalado que impida la recepción normal de nuestros correos por parte de tu entidad.
- Una vez tengas la contraseña y usuario (tu email) deberás acceder con ellos a la plataforma a través del enlace **compactlink.pactomundial.org**. Te recomendamos usar los siguientes navegadores para el buen funcionamiento de la herramienta: Google Chrome, Firefox, Mozilla o última versión Internet Explorer.
- Debes completar después una serie de datos que te permitan, a su vez, **elegir tu nivel de participación: Signatory o Participant**.
- Posteriormente, deberás **complimentar el formulario online** que te aparecerá en primer lugar. Rogamos uses sólo las mayúsculas para las iniciales y nombres propios.
- En el siguiente paso, deberás **descargarte el modelo de carta de adhesión** que corresponda dependiendo del tipo de entidad. Esta carta ha de ser completada y firmada por el máximo responsable de la organización. Para tu comodidad, dispones de este documento tanto en castellano como en inglés.
- Para finalizar, **sube la carta de adhesión** en formato Word o PDF a través del enlace indicado.

## NIVELES DE PARTICIPACIÓN

### SIGNATORY

Serán **Signatory** todas las entidades que se adhieran a la iniciativa sin hacer una contribución económica (este nivel aplicará solo a organizaciones empresariales que facturan menos de 48 millones de euros u **organizaciones no empresariales**)

### SOCIO SIGNATORY

Los **Socios Signatory** participan activamente en la iniciativa a nivel nacional haciendo una contribución económica, que les permitirá disponer de:

- Acceso a todos los servicios, recursos y actividades específicos de la Red Española en 3 áreas fundamentales: aprendizaje, visibilidad y *networking*.
- Acceso básico a la plataforma digital y herramientas de UN Global Compact.

### SOCIO PARTICIPANT

Los **Socios Participant** colaboran activamente en la iniciativa a nivel nacional e internacional haciendo una contribución económica y teniendo a cambio:

- Acceso a todos los servicios, recursos y actividades específicos de la Red Española en 3 áreas fundamentales: aprendizaje, visibilidad y *networking*
- Acceso total a la plataforma digital y herramientas de UN Global Compact.
- Acceso a recursos y actividades a nivel internacional.

## CUOTAS Y SERVICIOS

- Las **organizaciones empresariales\*** que facturan anualmente más de 48 millones de euros tendrán que hacer una **contribución económica obligatoria** para formar parte de la iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Podrán elegir entre 2 niveles de participación: **Socio Signatory** o **Socio Participant** (ambos con cuota anual) y les permitirá disponer de los servicios que ofrecemos.
- Las **organizaciones empresariales\*** que facturan anualmente menos de 48 millones de euros **no tendrán** que hacer una **contribución económica obligatoria** para formar parte de la iniciativa del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Su nivel de participación será a priori **Signatory** (sin cuota anual). No obstante, si quieren disponer de los servicios que ofrecemos, podrán elegir entre 2 niveles de participación más: **Socio Signatory** o **Socio Participant** (ambos con cuota anual).

\* Consulta las **cuotas** y los **servicios** asociados a este tipo de entidades en nuestro **Toolbox** y en la **propuesta de valor** de Global Compact. El criterio de asignación de cuotas será en función de la facturación anual.

- Las **organizaciones no empresariales\*\*** **no tendrán** que hacer una **contribución económica obligatoria** para formar parte de la iniciativa. Su nivel de participación será a priori **Signatory** (sin cuota anual). No obstante, si quisieran disponer de los servicios que ofrecemos, podrán elegir entre 2 niveles de participación más: **Socio Signatory** o **Socio Participant** (ambos con cuota anual).

\*\* Consulta las **cuotas** y los **servicios** asociados a este tipo de entidades en nuestro **Toolbox**. El criterio de asignación de cuotas será en función del número de empleados.

¡Entra en una **dimensión sostenible** y eleva la RSE al siguiente nivel!

## CÓMO GESTIONO MI BAJA COMO SOCIO

Se tramitarán a través del email corporativo [socios@pactomundial.org](mailto:socios@pactomundial.org), indicando que se desea causar baja como **Socio Signatory** o **Socio Participant** y acompañando necesariamente los motivos de la baja.

Se ruega notificar la baja como Socio bien a finales del año en que se toma la decisión de la baja, o bien a principios del año siguiente, sin tener un periodo específico para realizar dicha comunicación.

Existen 2 escenarios dependiendo de si la organización solicitante de la baja tiene o no una cuota anual obligatoria para continuar participando en la iniciativa:

- En caso de que la entidad solicitante de la baja tuviera que realizar una contribución obligatoria derivada de las condiciones de participación establecidas por UN Global Compact para todas las organizaciones empresariales que facturan más de 48 millones de euros anuales, ésta llevará consigo la baja definitiva de la iniciativa. Esta baja deberá comunicarse enviando a la Red Española del Pacto Mundial el [modelo de carta de baja](#) al correo [socios@pactomundial.org](mailto:socios@pactomundial.org). El solicitante deberá completar debidamente esta carta que ha de ser firmada por el máximo cargo de la entidad.

La Red Española del Pacto Mundial, gestionará la **baja definitiva**, enviado esta carta de baja a UN Global Compact, quedando la entidad solicitante desvinculada de la iniciativa.

- En caso de que la entidad solicitante de la baja no tuviera que realizar una contribución obligatoria derivada de las condiciones de participación establecidas por UN Global Compact para todas las organizaciones empresariales que facturan menos de 48 millones de euros anuales y organizaciones no empresariales, ésta tendrá 2 opciones a elegir:

o Podrá continuar su participación en la iniciativa en el nivel de **Signatory** (sin cuota anual), manteniendo su compromiso de publicar su Informe de Progreso/Memoria de Sostenibilidad en la fecha que le corresponda para no ser expulsado por incumplimiento de este.

o Podrá solicitar la baja definitiva de la iniciativa para lo cual deberá enviar a la Red Española del Pacto Mundial el modelo de carta de baja al correo [socios@pactomundial.org](mailto:socios@pactomundial.org). El solicitante deberá completar debidamente esta carta que ha de ser firmada por el máximo cargo de la entidad.

La Red Española del Pacto Mundial, gestionará la **baja definitiva**, enviando esta carta de baja a UN Global Compact, quedando la entidad solicitante desvinculada de la iniciativa.

## CÓMO GESTIONO MI BAJA COMO SIGNATORY (firmante)

Se ruega notificar la baja como Signatory a través del email corporativo de la Red Española del Pacto Mundial [socios@pactomundial.org](mailto:socios@pactomundial.org), indicando que se desea causar baja definitiva del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Esta baja deberá llevarse a cabo enviando a la Red Española del Pacto Mundial el modelo de carta de baja al correo [socios@pactomundial.org](mailto:socios@pactomundial.org). El solicitante deberá completar debidamente esta carta que ha de ser firmada por el máximo cargo de la entidad.

La Red Española del Pacto Mundial, gestionará la **baja definitiva**, enviando esta carta de baja a UN Global Compact, quedando la entidad solicitante desvinculada de la iniciativa.

NOTA: La Red Española del Pacto Mundial se reserva el derecho a dar de baja a cualquier entidad firmante, de manera unilateral, por incumplimiento de los compromisos adquiridos con la iniciativa.